

PLA S.A.

AVISO DE EMISION DE VCP CLASE VII

PLA S.A. ("PLA") hace saber por un día que ha resuelto la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo clase VII en forma de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones a tasa variable con vencimiento a los doce meses contados desde la fecha de emisión, por un valor nominal de hasta \$ 30.000.000 (o el menor monto que eventualmente se determine) y con un precio de emisión del 100% de su valor nominal (los "VCP Clase VII") a ser emitidos por PLA, en el marco del programa global para la emisión de valores representativos de deuda con plazos de amortización de hasta 365 días para ser ofertados con exclusividad a inversores calificados por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). A. Autorizaciones: La creación y términos y condiciones del Programa han sido autorizados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PLA de fecha 7 de marzo de 2012 y de su Directorio de la misma fecha- La emisión de los VCP Clase VII y sus términos y condiciones fueron aprobados por la resolución del Directorio de PLA de fecha 28 de octubre de 2013. B. Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: PLA se denomina "PLA S.A." y tiene su domicilio legal en Santa Fe y Cerrito (Santa Fe 419), CP 2520, Ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 21 de junio de 1995, con una duración de 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio, e inscripta originalmente en la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 1995, bajo el N° 6315 del libro 117, Tomo A de S.A. y con cambio de jurisdicción a la Provincia de Santa Fe inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe bajo Sección Estatutos, al Tomo 79, Folio 8454 No 447. C. Objeto Social y Actividad Principal: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, reparación, diseño, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinaria para la producción agrícola-ganadera, sus repuestos, asesoramiento y asistencia técnica a las mismas, b) Otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad comercial de la sociedad, a particulares o sociedades, prefinanciamientos, así como al descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, comisiones o consignaciones. Las actividades o servicios contemplados en este artículo serán realizados a través de profesionales matriculados en la medida en que así lo requieran. D. Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de PLA a la fecha es de \$ 67.301.092 representado por la misma cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, y su patrimonio neto al 30 de septiembre de 2013 es de \$ 508.359.315. E. Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Los VCP Clase VII se emitirán en Pesos por un monto de hasta \$ 30.000.000 (o el menor monto que eventualmente se determine). F. Valores emitidos con anterioridad y Deuda Garantizada: Con fechas 10 de julio de 2012, 28 de septiembre de 2012, 15 de febrero de 2013 23 de mayo de 2013, 27 de septiembre de 2013 y 20 de diciembre de 2013, PLA emitió valores de deuda de corto plazo clase I (totalmente amortizado), clase II (totalmente amortizado), clase III, clase IV, clase V y clase VI sin garantía bajo el Programa por V/N \$ 22.913.332, \$ 10.000.000, \$ 20.000.000, 25.000.000, \$ 25.000.000 y 18.900.000, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2013, la deuda garantizada de PLA ascendía a \$ 32.307.405 G. Garantía: Los VCP Clase VII no contarán con garantía ni de PLA ni de terceros. H. Condiciones de Amortización: El 100% del valor nominal de los VCP Clase VII se pagará en 3 cuotas contadas desde su fecha de emisión: a los 6 meses el 25%, a los 9 meses el 25% y a los 12 meses el 50% restante.